Pedro Lluret

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, jueves 18 de Mayo de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7 | NÚM. 8.543

¡DENUNCIADOS!

Lo decimos sin pesar. LA LUCHA ha sido denunciada por haber tenido la avilantez de propalar el parentesco de un empleado de la administración de Hacienda de esta provincia con el ministro de Hacienda señor García Alix. LA LUCHA ha sido denunciada, por considerarse punible tal manifestación. Previo informe del abogado del Estado se ha entregado un número de LA LUCHA al señor Fiscal de S. M. Dios ilumine su conciencia.

Esta denuncia no ha de proporcionarnos ni pena ni gloria. Estamos acostumbrados á salir fiadores de cuantos cacharros se rompan en todas las contiendas que se inician. Tranquilos de conciencia nos entregamos en manos de las autoridades judiciales, confiando siempre en su probitud, imparcialidad y honradez y espíritu justiciero que les anima. Pero esta denuncia nos sume en un mar de confusiones.

Vamos á ver. ¿Es un crimen mentar un parentesco entre un ministro de Hacienda y un empleado de Hacienda? Desde Cánovas al propio García Alix en el Parlamento se han lamentado de la plaga del nepotismo, considerándole como inmoral. Podríamos citar aquí en estas columnas, trozos y fragmentos de discursos pronunciados por Ríos Rosas, por López, Martos, Posada Herrera, Cánovas, Orense, Salmerón, Sagasta, Canalejas, Pi y Margall, Moret, Robert, Romanones, Azcárate, Zulueta, Vázquez Mella, Nocedal, Maura, Villaverde, Silvela, Castelar, Vincenti, Burell, por todos los parlamentarios, que han abominado del nepotismo. ¿Qué mal hay en ello? El mismo Romero Robledo, que en cierta memorable ocasión dijo que las leyes no se han escrito para los amigos, ha tronado contra el nepotismo. Pues por citar un caso de parentesco, un simple caso entre primos, se ha pasado LA LUCHA á los tribunales.

¡Vaya un oficio! podríamos exclamar repitiendo las lamentaciones de Alfredo Calderón. ¡Vaya un oficio! El periodista, sin afán de lucro, desinteresadamente, denuncia—pongamos por caso—la venalidad de un empleado, pues bien; el periodista queda envuelto en un proceso y el empleado campa por sus respetos; invocamos las leyes del Reino diciendo que estamos obligados á denunciar la existencia de un delito, y el delito denunciamos; el periodista denunciador tiene que sentarse en el banquillo de los acusados y el funcionario denunciado continua firme en su puesto. Un día nos levantamos de mal humor y gritamos: «Señores, que se nos está robando» y vienen las autoridades y nos empapelan, por haber dado la *voz*, en tanto que el ladrón continua realizando fechorías. (Hablamos metafóricamente, señor Fiscal). Otro día nos fijamos con la torpeza de una autoridad y lo decimos francamente, por creerlo de ineludible obligación, y la autoridad, para mantener—dicen—el prestigio de la misma, nos mete en la cárcel, nos carga de esposas, y no nos fusila por un poder de Dios.—Pero, Señor, objetamos nosotros; si nosotros queremos robustecer el principio de autoridad, imposibilitando que sea convertido en tapadera de abusos y corruptelas. Y por única razón nos señalan la puerta de la cárcel.

Pero lo bueno del caso es nuestra denuncia actual. Unicamente indicábamos la coincidencia del parentesco que existía entre el Ministro de Hacienda Sr. García Alix y uno de los delegados de la inspección que fueron ovacionados en Olot. Sin más razón ni mayor motivo se nos entrega á los tribunales. ¿Porqué será?

Figuraos:—(ahora vamos á hablar hiperbólicamente)—figuraos queridos lectores, que pasais por una calle y uno de los viandantes comienza á gritar ¡ladrones! Si entre los viandantes columbrais á uno que se dá por aludido, ó que aprieta el paso, sin reflexionarlo os direis: «aquel es el ladron». Pues así se obra en todas las cuestiones.

LA LUCHA ha sido denunciada por supuestas ofensas al ministro de Hacienda. De los sucesos de Olot habrá resultado una víctima: el pobre emborronador de cuartillas. No nos hace mella; estamos acostumbrados. Pero, entendedlo bien, en lo sucesivo ampararemos á todos los jugadores, á todos los timadores, á todos los empleados venales, á todas las autoridades arbitrarias, torpes é injustas, á todo lo malo, lo pésimo, lo podrido, y nosotros esperamos que no pesará sobre nuestras espaldas endeble ninguna denuncia. Ya sabemos que con tal proceder faltaremos á la ley y engañaremos al público ¡no importa! el público nos coronará de rosas y los representantes de la ley nos colmarán de favores; jamás se nos denunciará y la satisfacción rebosará por nuestros poros. Seremos felices. Hoy, por hoy, somos unos míseros delincuentes.—J.

Los Sucesos de Olot

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Como ayer, ha transcurrido el día de hoy sin novedad, con calma y tranquilidad completas, apesar de hacer algunas visitas de inspección los agentes investigadores.

No obstante, continúan guardando la villa las fuerzas que se reconcentraron aquí á raiz de los recientes sucesos y dícenme que aún no tienen orden de partir.

Fácil fuera que lo sucedido hiciera ver la necesidad que tienen de agremiarse los diferentes ramos de la industria y del comercio, pues según parece ya han empezado las negociaciones entre algunos para llevar á cabo tan útil alienza.

Déjense de ambiciones nuestros industriales y comerciantes y procuren armarse de legalidad para que no tengamos que deplorar sucesos como los transcurridos; de los que no tienen toda la culpa los investigadores.

Ramón Vila

16—Mayo—1905

De Torroella de Montgrí

En esta villa estamos de enhorabuena gracias á la iniciativa de D. Pedro Rigau quien con una abnegación sin ejemplo, lado el carácter apático de sus habitantes ha emprendido una labor que necesariamente ha de dar grandes frutos.

El objeto de dicho señor es instruir deleitando y al efecto ha logrado reunir un grupo numeroso de jóvenes á quienes enseña música y canto para emprender una séria de conciertos habiendo empezado dándolos á conocer en algunos pueblos como Celrá y Armentera en los cuales recibieronles con unánimes aplausos.

Creo que la idea á la par que recreativa tiende á hermanar estos pueblos estimulando á la juventud al arte sirviendo á la par de instrucción y apartándola del vicio.

En el poco tiempo que hace que ha emprendido esta tarea don Pedro Rigau se han inscrito como socios la mayor parte de jóvenes de esta villa y como protectores las personas de más valía de la población, por lo que aseguramos á la juventud de esta villa un porvenir de honra y provecho si continua la senda emprendida, no pudiendo menos que felicitar por ello al señor Rigau y á los jóvenes que le siguen felicitando á la vez á los que indirectamente secundan obra tan meritoria.

El Corresponsal.

15—V.—905.

NOTICIAS

Desde las columnas de *El Noticiero Universal*, de Barcelona, un anónimo corresponsal hizo la denuncia de que en San Feliu de Guíxols se juega á los prohibidos.

Dispuestos siempre á combatir esta plaga, hicimos las oportunas gestiones para averiguar el fundamento que podía tener dicha denuncia, y emprender, en su caso, una enérgica campaña.

El resultado de nuestras indagaciones no puede ser más satisfactorio, pues se deduce de ellas, en primer lugar, que la denuncia del colega barcelonés es in-

fundada, ya que en San Feliu no se juega á los prohibidos; y en segundo término, que gracias á las terminantes y enérgicas órdenes del alcalde de aquella ciudad, se persigue tan de cerca á los jugadores, que se les ha hecho ya imposible entregarse á su pasión de tirarle de la oreja al pobre Jorge.

Decimos esto bien informados, y con la misma lealtad que nos inspiraría si fuesen opuestos los hechos y tuviéramos que dirigir censuras á la autoridad antes aludida, merecedora hoy de nuestro aplauso.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil, el reparto de arbitrios extraordinarios de los Municipios de Juanetas y Tossa.

Ha tomado posesión de su cargo de oficial tercero de este Gobierno civil don Camilo Romero.

La crisis industrial se acentúa todos los días con mayor gravedad en todas las comarcas de la provincia. De Olot se nos asegura que en breve quedará cerrada una importante fábrica de géneros de punto de dicha población en la que trabajan gran número de obreros.

En el poblado Esclunyé término municipal de Begur, ha perecido envuelta por las llamas, una anciana mujer llamada Carmen Casademont Bussó. En el momento que se dirigía á la bodega, utilizando, para alumbrarse, un quinqué de petróleo, éste le cayó al suelo esparrandose é inflamandose el líquido que encontró buen combustible en el ropaje de la infeliz mujer.

Continua envuelto en el misterio el horroroso crimen perpetrado en Santa Cristina de Aro, de cuyo sangriento suceso en nuestra edición de ayer dimos cuenta.

Se ignora quienes pueden ser los autores de la bárbara decapitación de señor Geli.

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal.

Dicen de San Feliu de Guixols que durante la pasada semana se han echado al mar para formar la base de la escollera del puerto 409,688 kilos de piedra.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos de maestro interino de don José Sala Coderch, para la escuela pública de ambos sexos de San Miguel de la Pera (Oix), y de don Ramón Casadesús Espelt para la de niños de Viladrau, y de maestra interina de doña Gregoria Marcos Dech para la escuela pública de niñas de San Gregorio.

Una persona devota de Nuestra Señora la Virgen del Pilar, ha dispuesto que el próximo sábado á las nueve de la mañana se celebre un solemne oficio en la Iglesia de Santa Susana del Mercadal, con motivo de la coronación de la Pilarica en la capital aragonesa.

En el batallón cazadores de Alba de Tormes, de guarnición en Olot, existen dos vacantes de músico de tercera correspondiente á los instrumentos «clarinete» y «cornetín», las cuales deben cubrirse por oposición.

Los que deseen tomar parte en el concurso, lo solicitarán del jefe de dicho cuerpo, antes del 27 del actual, remitiendo, los que sean paisanos, certificado de buena conducta.

Ha obtenido título oficial para ejercer el cargo de secretario del juzgado municipal, en los exámenes verificados en la Audiencia Territorial de Barcelona, D. José Bosch Viñas, de San Feliu de Pallarols.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se publica una circular del Gobierno civil anunciando haberse enviado al ministro de la Gobernación, para la resolución que estime procedente, el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Massanet de la Selva en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de dicha villa contra una providencia del Gobernador, por la que se resolvía una cuestion de deslinde del término municipal de la expresada villa y el pueblo Massanas.

En el *Casino Gerundense* se están haciendo algunos preparativos para contribuir con lucimiento á los festejos que se celebrarán en esta ciudad durante las ferias de la Ascención. En los salones de dicha sociedad se están practicando reparaciones en el decorado.

La Junta Directiva ha acordado celebrar un baile y una velada musical.

Dice un colega barcelonés refiriéndose á esta provincia:

La calma sigue siendo la característica del movimiento comercial, de manera que la reseña de las operaciones de esta pasada semana ofrece escaso interés.

Trigos.—Sin variación los tipos nominales que rigen por clases del país y pagándose desde 16 1/6 á 17 3/4 pesetas los 55 kilos las clases exóticas.

Aceites de oliva.—Las entradas de clases andaluzas han aumentado, y como la demanda es lenta, hay existencias á la venta, y los precios de las clases corrientes están menos sostenidos á los mismos de duros 21'50 á 22 que tenían en la semana precedente. Se cotiza en almacén: Andalucía, de duros 21'50 á 22 el corriente, y de 24 á 25 superior; Tortosa, inferior lampante, de 23 á 24 y bueno, de 24 á 25; Mallorca, de 21 á 21'50, y Ampurdán, de 21'50 á 22. Los finos Tortosa, de 30 á 32; Lérida, á 32, y Aragón, de 35 á 36, por carga ó 115 kilos.

Vinos.—Persiste la calma de los negocios á causa del retraimiento de los compradores y falta de demanda del exterior, siendo de temer que esta situación persista y los precios flojeen más, en vista de que el estado actual de los viñedos hace esperar una próxima cosecha abundante, á no sobrevenir contratiempos por heladas, enfermedades, etc.

La Sección de Navegación de la Cámara de Comercio de Barcelona, en su sesión última, acordó proponer á la Junta directiva que, correspondiendo á la invitación de la Asociación internacional de la Marina de París indique á dicha entidad como tema adecuado para discutirse en el futuro Congreso marítimo internacional, uno referente á la unificación de los buques destinados al transporte de emigrantes y que se envíe sobre dicho tema una Memoria al mencionado Congreso.

La Dirección general de Aduanas publica un Estado relativo á las fábricas de azúcar de caña, zafras de 1904 y 1905 y datos de producción desde primero de Enero á 30 de Abril de 1905 comparados con igual período de 1904, con expresión del nombre de las fábricas, localidad donde radican, fecha en que empezó la molienda y en que término, caña entrada desde 1.º de Enero de 1904 y 1905, y del exámen comparativo resultan las diferencias totales siguientes en más á favor del año 1905 en la caña 12.371.591 kilógramos y en el azúcar 1.560.656 kilógramos.

Dicho Estado tiene fecha 3 de Mayo corriente.

El día 17 de los corrientes se reunirán en esta ciudad los Alcaldes de esta provincia con objeto de adoptar acuerdos acerca la provisión de las plazas de médicos titulares.

Se ha solicitado autorización para establecer un Colegio privado de primera enseñanza de ambos sexos en el Centro Instructivo y de Unión Obrera de Palafrugell, dirigido por doña Margarita Prat y Bas.

Una comisión de fabricantes de esta provincia, presidida por el señor Mcnegal ha conferenciado en Barcelona con el Inspector general señor Illana y el Delegado de Hacienda de aquella provincia, tratando del conflicto pendiente sobre los saltos de agua.

En otro lugar de este número publicamos el programa de las férias y fiestas que se celebrarán en la villa de Lagostera en los días 11, 12 y 13 del próximo Junio.

Se ha dispuesto que los concesionarios de minas, cuya concesión sea anterior al 16 de Noviembre de 1900, pueden seguir explotando los minerales cobrizos en la provincia que lo hacen actualmente.

Como podrán enterarse nuestros lectores, por nuestro artículo delantero, hemos sido denunciados por haber hecho mención del parentesco que existe entre el empleado de las oficinas de Hacienda señor Pavía y el ministro de Hacienda señor García Alix.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha dispuesto se construye una tribuna, portátil y el fácil montaje para las próximas férias de la Ascensión y para cuantos espectáculos públicos se verifiquen en la Dehesa.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pont de Molins.

El Gobernador del Banco de España ha comunicado á las Sucursales que la última emisión de billetes de cien pesetas, ó sea la que lleva la fecha de 1.º de Julio de 1903, ha sido falsificada.

Ayer por la tarde tuvo que ser conducido al Manicomio un infeliz jóven habitante en la calle del Carmen á quien le dió un ataque de enagenación mental.

La recaudación obtenida durante la última quincena ofrece un aumento de 140.000 pesetas comparada con la de igual período del mes anterior.

La suscripción de las obligaciones del Tesoro asciende á 99.412.000 pesetas.

Se ha dictado una disposición por la que se encarga á los Gobernadores civiles que obliguen á los Ayuntamientos á obtenerse del cobro de impuestos sobre las muestras de Comercio.

En la Cámara oficial de Comercio de Barcelona se ha recibido una real orden del ministerio de Hacienda, en la cual, accediendo á lo solicitado por aquélla, se manifiesta que se tendrá en cuenta su petición, relativa á la facultad que se ha reservado el Gobierno para los nombramientos de presidente de las Cámaras de Compensación creadas por el real decreto de 30 de Marzo último, «porque—dice la citada real orden—habiéndose creado las Cámaras de Compensación para beneficiar á la vez que los intereses generales del país, los particulares de las clases mercantiles, es conveniente que se les oiga en asunto que tanto les afecta».

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que cuando los almacenistas de aguardientes y licores quieran rebajarlos de su fuerza alcohólica lo avisen á la Administración; que hasta 16 litros pueden circular los aguardientes compuestos por el interior de las poblaciones sin llevar el «vendis»; y que en todas las expendedurías estén precintados los envases de licores, menos aquellos en curso de expendición.

Por Real orden de 29 de Abril último, se ha dispuesto se proceda á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó automovil desde la oficina de correos de Figueras á la de Massanet de Cabrenys bajo el tipo máximo de mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en este Gobierno de provincia y en las oficinas de Correos de esta Capital y en las de Figueras y Massanet de Cabrenys.

Las proposiciones pueden presentarse hasta el día 22 del actual, abrién-

dose los pliegos el 27 del propio mes á las 11 de la mañana.

La crónica «*...Con estrambote*» publicada en nuestra edición de ayer, soleando el soneto «A Cervantes» del catedrático de Retórica y Poética don Francisco de P. Massa, es debido á la pluma de nuestro compañero Román Jori, quien procuróse cópia del original del soneto por mediación de un estudiante.

Hacemos esta aclaración porque ha llegado á nuestros oidos se atribuía dicho desaliñado trabajo á persona completamente ajena á la cuestión y que podía con su inocencia pero con tal imputación, salir perjudicada.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Madrid 17, á las 4.

Donativo régio

El Rey ha ordenado que se distribuyan 25,000 pesetas entre los establecimientos de beneficencia, para festejar así el día de su cumpleaños.

El viaje del Rey

Se ha anticipado la fecha de salida de S. M. para el extranjero.

Don Alfonso saldrá de Madrid el día 27 del actual, deteniéndose un día en San Sebastián.

El 29 marchará á la frontera, tomando en Hendaya el tren que ha de conducirle á París.

Acompañarán á S. M., en su viaje, el ministro de Estado, el duque de Sotomayor, el general Bascarán, el duque de Santo Mauro y los ayudantes señores Milans y Elorriaga.

El señor Villaverde parece decidido á no formar parte de la comitiva.

Tampoco irá; por no estar del todo restablecido de su enfermedad, el general Pacheco.

Durante la estancia del Rey en París, quedarán agregados á la embajada de España el marqués de Viana y el comandante de la escolta real señor Vico.

Lo que dice Andrade

Los ministros no han estado hoy en sus despachos oficiales ó si han estado ha sido muy pocos momentos, lo que ha hecho suponer que rehuyen hablar con los periodistas para no tener que exponer sus opiniones acerca de la carta de don Alfonso el cardenal Casañas, que es uno de los asuntos que más están dando que hablar hoy.

El subsecretario de Gobernación señor Andrade, hablando de la queja formulada por el *Heraldo*, por no haberse permitido á su corresponsal en Barcelona trasmitir por teléfono la referida carta, ha dicho que tal medida se adoptó porque el aludido corresponsal hizo un extracto fraccionando y oscureciendo el texto del documento.

Ha afirmado que el espíritu de la carta es perfectamente constitucional, y que así lo prueba el hecho de que la capilla evangélica de Barcelona, en vista de que reunía las condiciones externas preceptuadas en la Constitución, se abrió el culto, para los que están afiliados á aquella religión, el día 7 del actual.

De Derecho Internacional

En la Real Academia de Jurisprudencia dará el viernes la séptima conferencia sobre Derecho internacional el exministro don Miguel Villanueva.

Tratará especialmente de los intereses de España en Marruecos y en el Norte de Africa.

Real Aéreo Club

Mañana se inaugurará el Real Aéreo Club, recientemente fundado en esta corte.

A las once de la mañana se elevará el globo «Aviens» y luego el «Alcotán», el «Vencejo» y el «Alfonso XIII».

Este último es el mayor, pues tiene 1,500 metros cúbicos é irán en su barquilla el coronel de ingenieros señor Vives y el presidente de la sociedad, marqués de Viana.

Los otros tres tienen respectivamente 1,400, 1,200 y 500 metros cúbicos y los tripularán ocho soldados.

En el Ateneo

En el Ateneo continuará esta noche la discusión de la Memoria del señor Elorrieta sobre el tema: «La Iglesia y el Estado ante la historia y en el porvenir».

Recepción en Palacio

Madrid, 15 á las 6.

En Palacio se ha verificado la recepción acostumbrada con motivo del cumpleaños del Rey.

El acto ha revestido gran brillantez.

En la plaza de la Armería y en la de Oriente se hallaba numeroso público presenciando la entrada y salida de Palacio de las personalidades que han asistido á la recepción.

Acudieron á ésta, además del alto personal palatino, el Gobierno, comisiones de las Cámaras y de los altos cuerpos del Estado, capitanes generales, Grandes de España y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Los presidentes de las Cámaras pronunciaron discursos felicitando al monarca y congratulándose del consorcio entre el pueblo y el Trono que ha venido á confirmarse con los recientes viajes del Rey á provincias.

Se ha hecho en los mencionados discursos una alusión á que el viaje del monarca al extranjero estará relacionado con su próximo casamiento.

Amenizó el acto la banda de alabarderos, interpretando escogidas composiciones.

El Centenario en Roma

Se ha recibido un telegrama de Roma comunicando que se ha celebrado una solemne sesión conmemorativa del Centenario del «Quijote».

Asistieron al acto el Rey de Italia, el jefe del Gobierno y los embajadores de Portugal y de muchas Repúblicas hispanoamericanas.

El jefe del Gobierno italiano pronunció un elocuente discurso, ensalzando á Cervantes y recordando las glorias de las naciones latinas.

El encargado de negocios de la Embajada de España pronunció un discurso agradeciendo la presencia del rey Víctor Manuel en aquel acto.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del 17 de Mayo de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	78'25
Acciones ferrocarril Norte	48'30
Id. M. Z. A.	79'00
Id. Orense	00'00
Francos	31'90

CIERRE BOLSA Á LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
Acciones del F. C. Norte	00'00
Id del F. C. de M. Z. A.	00'00
Id Orense	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas	00'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	00'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias	00'00
Id. Municipales 5 %	00'00
PARIS Exterior	00'00
PARIS Nortes	00'00
PARIS Alicante	00'00
Francos	

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior	00'00
Orenses	00'00
Nortes	00'00
Alicantes	00'00
Francos	00'00
PARIS Exterior	00'00
PARIS Nortes	000'00
PARIS Alicantes	000'00

MADRID

Interior	78'05

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Félix de Cantalicio.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Bernardas.

Teatro Principal

Función para el Jueves

1.º *El señor Cura.*

2.º *La Alegría que pasa.*

A las 9

SE VENDE

un molino de corteza y máquina de vapor de tres caballos de fuerza con caldera tubular vertical, todo en buen estado.

DARÁN RAZÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

Fiesta mayor de Llagostera

PROGRAMA de los festejos que se celebrarán durante los días 10, 11, 12 y 13 de Junio de 1905.

Día 10 (vigilia).—Tarde: A la 1, repique general de campanas.

Noche: Pasacalles y sardanas por las orquestas de esta villa.

Día 11.—Mañana: A las 5, repique general de campanas. A las 10, oficio solemne en la Iglesia Parroquial. A las 12, sardanas en la Plaza de la Constitución.

Tarde: A las 6, gran concierto en el paseo de la Victoria por la reputada orquesta «Unión Filarmónica» de Barcelona.

Noche: Serenatas en la Plaza de la Constitución; conciertos en Centros y Sociedades. A las 11, baile en un magnífico y espacioso Entoldado, corriendo la ejecución del programa á cargo de la orquesta «Unión Filarmónica».

Día 12.—Mañana.—A las 10, oficio solemne en la Iglesia parroquial.

Tarde: A las 2, conciert s en Centros y Sociedades. A las 4 y media, gran concierto en el Entoldado por la orquesta «Unión Filarmónica» de Barcelona. A las 6, sardanas en varios puntos de la población. A las 7, concierto en el paseo de la Victoria por la «Unión Filarmónica».

Noche: A las 9, conciertos en Centros y Sociedades. A las 11, baile en el Entoldado.

Día 13.—Tarde: A las 2, conciertos en Centros y Sociedades. A las 4, baile en el Entoldado. A las 5, sardanas en varios puntos por las orquestas de esta villa.

Noche: A las 9, conciertos y serenatas en la Plaza de la Constitución. A las 11, baile en el Entoldado.

La Comisión



Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.

25.000 pesetas

Aviso al público

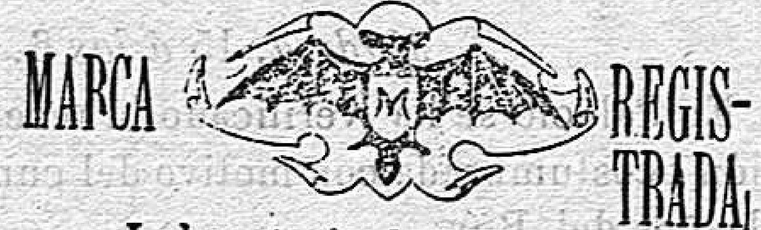
A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

GRANULADOS MIRALLES

y demás productos farmacéuticos



Laboratorio de MIRALLES

Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS

para abonos

Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etcétera, etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Liquido para combatir las hormigas, insectos y toda clase de orugas de las plantas; foragre para limpiar barriles, toneles y bocoyes, garantizando su resultado.=Carburo de 1.ª, de 55 á 60 céntimos kilo.—Cirios, velas, blandones á 2'50 pesetas. Bujías de todos tamaños, á 1'75 pesetas kilo.—**Benito Bosch, Progreso, 20.**

C. FONTBARNAT

CIRUJANO-DENTISTA

En su gabinete y clínica odontológicos, que tiene establecidos en la calle del **Progreso, número 4, principal** (Carré Nou), se construyen toda clase de dentaduras, se hacen toda clase de extracciones sin dolor, se curan las enfermedades de la boca, se limpian los dientes y se verifican las diversas orificaciones y empastes, garantizando su buen éxito.



SE VENDE

una prensa para hacer balas de serrín de corcho y otros artículos.—Ofertas por escrito, á iniciales B. I. C., Rambla del Centro, 37. Anuncios.—BARCELONA

¿¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, **La Moderna terapéutica**, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele**, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El **Esanofele** preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión **obtuve la desaparicion de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer** como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: **D. Alfredo Rolando**

BARCELONA, *Bajada San Miguel, 1,*

Se encuentra en todas las buenas farmacia

Enfermeddes del pacho



Principalmente los catarros pulmonares, bronquitis, asma, grippe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipientes, etc.

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

Véase el anuncio en esta plana.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH

DEPILATORIO que NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS

MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS. 50.

De venta en la droguería de José Solá. Rambla de Verdaguer, 7, GERONA.

Anuncios prticulares

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA, Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Ana Isis quimico, Antonio Valls, Platería.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia. Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontológico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Cármen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenc osa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.



Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don José Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904-905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presidencia de S. M. El Rey D. Alfonso XIII

éxitos que hacen honor á las asociaciones privadas y al Estado, brindándonos ejemplo y enseñanza.

En nuestra ley de *aguas* nada se dice sobre contaminaciones infecciosas, en la de *ferrocarriles* se omite todo precepto relativo á higiene de los transportes, nuestras leyes de *minas* y de *montes* y sus reglamentos se despreocupan de toda precaución higiénica, y harto sabido es que carecemos de disposiciones legales ó administrativas acerca de la policía sanitaria, de la ganadería y animales domésticos. Solo en España por un erróneo concepto de los deberes del Estado se desatiende lo que constituye la preocupación de todos los Gobiernos en los países cultos.

La *Sanidad pública* descuella entre las más plausibles obras de la civilización moderna, y claro esta que cuando hablamos de sanidad pública no nos referimos sólo, aunque sí principalmente, á la sanidad pública *preventiva*, pues no deben sustraerse el Estado central ni las Corporaciones locales á las exigencias de la sanidad pública *curativa* del proletariado.

No cabe en los estrechos límites de este discurso examinar las múltiples manifestaciones de la tutela del Estado sobre la higiene pública; pero séanos lícito dedicar algún recuerdo á tres especialidades: la *escolar*, la *militar* y la *penal*.

Recordad, Sres. Académicos, y ojalá mi indicación avive vuestro deseo, los libros de actas de los últimos Congresos pedagógicos y de higiene social, así nacional como internacionales, y recogeréis en ellos enseñanzas provechosísimas tanto respecto de la preservación de los estragos que causan en la escuela las enfermedades transmitibles y evitables, cuanto de los daños que una pedagogía imperfecta, un material inadecuado, un edificio impropio ocasionan, aprisionando, pervirtiendo ó retardando el desarrollo físico y mental de los alumnos.

Enaltecemos con razón, como una alta prerrogativa del Estado que implica un correlativo deber exigible á todos los padres de familia, la enseñanza obligatoria; pero olvidamos que en la escuela se avivan muy frecuentemente las infecciones ó se inician las deformidades y degeneraciones del entendimiento, de la memoria, de la fantasía, de la visualidad, de los órganos respiratorios...

El problema capital de esta España, tan pródiga en analfabetos *primarios y secundarios* (los que no llegaron á aprender y los que no lograron recordar), es el problema de la Instrucción; la incultura causa la anemia que devora nuestra Patria. No fío mucho en ciertas estadísticas; pero aun aceptándolas y descartando de los *dos tercios* que acusan á los muy niños y los muy ancianos, siempre resultará que más de un 60 por 100 de la población activa española carece de ese precioso *sentido* de la lectura que caracteriza al hombre civilizado.

Y ¿cómo imponer la instrucción á esa masa ignorante sin que la pedagogía y la higiene cooperen á realizar en condiciones jurídicas y éticas un empeño que, acometido sin su concurso, constituirá una violencia inicua? ¿Sanciones, penalidades á los padres de familia? Quimeras retóricas, declamaciones estériles, verbalismo perturbador? Para obligar á aprender son indispensables una escuela sana y un maestro culto, que eduque el cuerpo para el disfrute de la salud y capacite el entendimiento para la investigación de la verdad.

En la escuela, más aún que la Universidad, ciframos nuestras esperanzas de reforma social. En la escuela han de inaugurarse la práctica del ahorro, la propaganda antialcohólica, la enseñanza higiénica, el amor humano, el altruismo. Sean cuales fueran nuestros instintos, el arte de hacer bien no se improvisa y menos aún se aprende al descender de la vida; en la infancia hay que enseñar al hombre la práctica del bien, a recibirlo y á estimarle; no agradecerá á Dios y á la sociedad la dicha y la alegria propia quien no conozca desde su edad primera la desventura y el dolor ajeno. La escuela es el vivero de la ciudadanía, el foco de la solidaridad.

Si en algún orden de relaciones con los ciudadanos aparecen indiscutibles, y aun me trevería á escribir ilimitados, los deberes del Poder público, es en el establecido para el servicio de la defensa nacional y garantía coactiva de la paz interior. El Estado ejerce con el recluta todos los oficios de la tutela, sustra-

En esta imprenta se hacen trabajos de todas lases.